



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

EJECUTIVO SINGULAR

158374089001-2019-000034-00

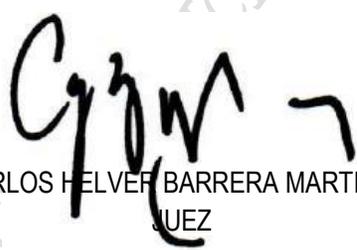
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO. CRISTOBAL MOLANO BOLIVAR

Tuta, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Frente a la solicitud de La apoderada del demandado CRISTOBAL MOLANO BOLIVAR, el despacho dispone el aplazamiento de la audiencia y fija como nueva fecha el día trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las diez de la mañana (10:00a.m.). Comuníquesele a los intervinientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 022 hoy veinte (20) de noviembre de 2020, siendo las 8: 00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaría

*HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm*